



CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE

Desde 1942

Alvear 280 - Gral San Martín - Mendoza CP 5570 Teléfono: + (54-263) - 4422037
CE: centroeste42@gmail.com; contacto@centrovyb.org.ar http://www.centrovyb.org.ar

TIERRAS DEL ESTE, MENDOZA, Setiembre 20 de 2022

Sr. Secretario de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Juan José Bahillo

S _____ / _____ D

Ref.: Vitivinicultura. Exportaciones. Solicitud de dólar diferencial.

Por medio de la presente, el CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE de la provincia de Mendoza (www.centrovyb.org.ar) se dirige a Ud. a fin de formalizar el pedido que hicieramos conjuntamente con Entidades pertenecientes a otras economías regionales del país mediante el cuál planteamos la necesidad de implementar un dólar diferencial, en nuestro caso aplicable a la vitivinicultura para todos sus productos exportables, esto es, **vinos, mostos, uvas en fresco y pasas de uvas**.

Se justifica esa solicitud en vista de la caída de exportaciones de vinos y mostos tal como se verifica en las estadísticas que publica el Instituto Nacional de vitivinicultura como también en la evolución negativa de las exportaciones de uvas en fresco y pasas que publica la secretaria a su cargo.

Compartimos su opinión en cuanto a que *“la Secretaría de Agricultura debe ayudar a la competitividad en cada uno de los sectores productivos que motorizan las economías regionales”*. Por eso consideramos imprescindible que, entre otras medidas que podamos acordar, la más urgente es recomponer el tipo de cambio que en los últimos dos años se atrasó alrededor del 50% respecto a la evolución del índice de costo de vida tornándose crítica la sustentabilidad del sector.

Situación que se agrava por tratarse de una agroindustria de mano de obra intensiva donde el 60% de los costos de producción es mano de obra (salarios) cuya actualización se acuerda en la mesa paritaria de cada uno de los convenios que rigen la actividad, lo cual no ocurre con el tipo de cambio que, manteniéndose atrasado en relación a la inflación, distorsiona la cuantía de los ingresos del productor al momento de liquidar divisas (\$ 145 menos retenciones) mientras que los costos aumentan en proporción a la mayor cotización del dólar contado con liquidación (\$300) en el caso de requerir la importación de productos o bien al dólar paralelo en los insumos del mercado interno.

Complementariamente, potenciaríamos nuestra competitividad si se eliminan los derechos de exportación y los aranceles externos que pagan nuestros productos, lo cual nos lleva a replantear la necesidad de lograr acuerdos comerciales con otros países tal como lo hacen nuestros competidores.

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición le saludamos atte.

Manuel Mussé
Tesorero

Fernando Javier Palau
Presidente

Contacto: Mauro Sosa, Director Ejecutivo. Tel: 261 6537764. E-mail: sosamauro01@gmail.com



...Para Defensa y Promoción de Nuestra Producción e Industria.

